



NIHON KARATE DO

Shotokan J.K.A.

FUNDADA EL 25 DE MAYO DE 1978

"Cinturón Negro Nihon Karate Do"



Esta es una revisión de aquellos cultores de Karate Do, alumnos Nihon Karate Do que alcanzaron el grado Shodan, cinturón donde realmente se inicia la verdadera práctica del Karate Do, un camino marcial sin fin. (Revisión actualizada en marzo de 2018).

Cuando uno de nuestros integrantes ya tiene madurez en su Karate y entiende profundamente que el Karate Do es una filosofía de vida, quiere decir que está preparado para llevar la tremenda responsabilidad de ser **Cinturón Negro de la Escuela Nihon Karate Do**". El proceso de adquirir un cinturón negro en la Nihon es largo, sobre todo si la práctica del Karate se inicia a temprana edad. En los más de 30 años de vida de la Nihon, es un consenso entre los alumnos más experimentados y antiguos de que, debido al espíritu de la Escuela Nihon, ascender de grado no es rutinario, es decir, no existe un determinado número de horas de práctica o periodo de meses en donde se le exija al alumno dar un examen para ascender de grado, por lo tanto, pueden ocurrir casos en donde un alumno que es constante en su práctica es puesto a prueba por sus profesores y se le exhorta a mejorar su grado de Karate Do manteniendo su cinturón, es así como el alumno



luego valora un ascenso. Cada alumno tiene su cadencia particular, dependiendo de su avance en lo técnico, de su propio compromiso con el entrenamiento y de su compromiso serio en comprender que el Karate Do es una actividad hermosa, fructífera, pero seria.

La responsabilidad y seriedad ante la práctica de Karate Do en nuestra Escuela se hace patente desde el primer ascenso de grado. Nuestra escuela tiene como aspecto *sui generis* el hecho de que **el segundo grado al que asciende un alumno nuevo Nihon es el cinturón blanco negro**, y no blanco amarillo (como en la tradición del Karate Do Shotokan J.K.A.). Esta particularidad que se plasma en el cinturón blanco con franja negra es parte de un simbolismo, pero con un trasfondo que busca trascendencia. El cinturón blanco es considerado el más importante de la práctica inicial del Karate Do, porque es el momento de práctica donde tu cuerpo y mente están con pureza y también ignorancia, es decir, donde hay mayor capacidad de absorción del Karate Do; una vez que se asciende al segundo grado o cinturón blanco con franja negra, se subentiende que el alumno ha querido optar por seguir en el camino largo del Karate Do. La franja negra del segundo grado adquirido (8vo kyu) recordará al alumno principiante que se debe buscar el cinturón negro, que ese camino ya se ha iniciado y ha dado el primer paso. Con este simbolismo, el segundo grado adquirido trata de ir más allá de la primera examinación; más allá de los cinturones venideros... es el espíritu que la Nihon imprime en sus kohai (principiantes).

Luego vienen los grados intermedios y las responsabilidades y exigencias son mayores, observándose que haya un avance en lo técnico, teórico y físico con la práctica del Karate Do, pero también ese avance debe ser en lo espiritual y mental del alumno.

Por eso, en la Escuela Nihon, **un requisito importante para ser llamado a postular para ser cinturón negro es la madurez expresada en una actitud ante la vida**. Normalmente se exige que la edad mínima sea 18 años. Esto genera que muchos alumnos que han iniciado su práctica tempranamente estén varios años con los cinturones azul o café (4to, 3er, 2do y 1er kyu) y, ciertamente es la etapa más difícil, pero ayuda a comprender que en el Karate Do el incentivo no es el ser cinturón negro, sino mejorar simplemente por luchar contra uno mismo, moldeando nuestro carácter. Una vez ocurrido esto, el ser llamado para postular a cinturón negro (invitación realizada por el Sensei o Director de Dojo respectivo y visada por nuestros Directores Nacionales, señores Rónald y Guillermo Cortés Núñez) implica que se debe dar un examen extenuante en lo físico y mental, ante la comisión examinadora Nihon Karate Do Chile.



El examen para cinturón negro es largo y exige una serie de requisitos que deben ser cumplidos ante la comisión examinadora:

- Largos esquemas y repeticiones de Kihon.
- Múltiples ejecuciones de Kata básico y avanzado.
- Demostración del nivel de Kumite con Shiai Kumite, Kihon Ippon Kumite, Jiyu Kumite y Jisen Kumite.
- Demostración de defensa personal (goshin jitsu).
- Rompimiento de tablas (tameshi-wari).
- Presentación teórica de tesinas sobre temas relacionados a la práctica del Karate Do (opcional).

Todos estos elementos hacen que esta experiencia marque al postulante. Es una examinación basada en los criterios del Karate Do Shotokan de la Japan Karate Association. Una vez aprobado, el cinturón negro Nihon Karate Do Chile está avalado por la Federación Chilena de Karate Do y el alumno queda en libertad de poder ser examinado por los Instructores J.K.A. que vienen constantemente al país, si desea tener también este reconocimiento por parte de la Organización Shotokan a la que la Escuela Nihon pertenece.

Durante los años de vida de la Escuela Nihon, muchos integrantes han sido examinados y han logrado ser **Shodan de la Nihon Karate Do**, hay muchos que por diferentes razones no siguen practicando, sin embargo sabemos, que el Karate Do Shotokan y la Nihon siguen en sus corazones. Otros siguen vigentes, han avanzado en sus grados danes y algunos siguen enseñando el Karate Do Shotokan de nuestra escuela. Para ellos un reconocimiento; estos son los Cinturones Negros que la Escuela Nihon Karate Do ha entregado a Chile:



	KURO OBI NIHON KARATE DO
1	Nolfa Maturana
2	Alberto Oneto
3	Pedro Cortés
4	Minerva Pinto
5	Carlos Hernández
6	Eduardo Galaz A.
7	Germán Sáez
8	Patricio Arévalo R. (Q.E.P.D.)
9	Sergio Azalgado A.
10	Fernando Valdés
11	Carlos Carrasco V.
12	Luis Bravo S.
13	Rigoberto Calderón
14	Daniel Alfaro
15	Noriko Al-Konr G. H.
16	José Romero
17	Raúl Riquelme
18	María Contreras
19	Adolfo Guzmán
20	Onofre Rodríguez
21	Germán Fernández
22	Eduardo Salgado M. (Q.E.P.D.)
23	Walter Miranda
24	Fernando Medina
25	Juan Francisco Rozas
26	Iván Ramírez
27	Arturo Olivares
28	Marco Sánchez
29	Roberto Ramírez
30	Ricardo Ramírez
31	Andrea Vásquez
32	Margarita Bustamante
33	Héctor D. Maulén I.



34	Jaime Maulén
35	Patricio Neira
36	Manuel Tedeschi M.
37	Eduardo Salgado A.
38	Sergio Ahumada Q.
39	Juan González
40	Carlos Iván Ramírez
41	Pablo Salgado T.
42	Carlos Ramírez
43	Claudia Cofré
44	Rodrigo Macías
45	Evelyn Navarro
46	José Navarro
47	María Pía Larraín
48	Luciano Parodi
49	Leandro Cancino (Q.E.P.D.)
50	Úrsula Vásquez
51	María Luisa Ortega
52	Johnny González
53	Daniel Vásquez (Q.E.P.D.)
54	Marcelo García
55	Ricardo Riquelme
56	Alonso Vives
57	Paula Fuentes
58	Marieth Paredes
59	Natalia Gómez San Carlos
60	Miguel Pino
61	Rodrigo Azócar
62	Felipe Núñez
63	Ricardo Vásquez
64	Eduardo Araujo
65	Claudio González
66	Jesús Maulén
67	Felipe Maulén



68	Leonardo Donoso
69	Paloma Aguirre
70	Pedro Aguirre
71	Karen Olmos
72	Yuri Silva
73	Piera Álvarez
74	Diego Acevedo
75	Camila Cortés
76	Corina Casto San Carlos
77	Gregorio González
78	Abraham Ceballos
79	Myriam Yaren Díaz
80	Paula Díaz
81	Marcos Palacios
82	Sergio Alvarado
83	Fred Inostroza
84	Yerko Boniche
85	Alejandra Núñez
86	Fernanda Cortés
87	Jaime Aguilar
88	Roberto Raich
89	Carolin Llançapi
90	Pilar Molina
91	Christian Cancino
92	Vicente Corvalán
93	Diego Quezada
94	Lucas Castro
95	Francisco Méndez
96	Emilio Alonso
97	Juan José Escobar
98	Antonio Martos
99	Cristian Baeza
100	Constanza Yáñez
101	Rodrigo Venegas



102	Agustín Echavarría
103	Maximiliano Rojas
104	Basilio Rojas

Estos practicantes de Karate Do han alcanzado el Cinturón Negro y son cultores de Karate para Chile. Se les exhorta a llevar el Karate Do con la impronta Nihon y a ser un aporte a nuestra sociedad en cada una de sus actividades diarias.

OSS!!!